

FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 6 de septiembre de 2022		
HORA:	De 2:30 a 4:00 p.m.		
LUGAR:	Virtual, mediante Microsoft Teams		
ASISTENTES:	Javier Olea, Alcalde municipio de Moñitos		
	Indulfo Jose Martinez, Funcionario alcaldía de Moñitos		
	Dellys Villalba, Asesora alcaldía de Moñitos		
	Dalis Gonzalez, Empresa de Servicios Públicos municipio de Moñitos		
	Juan Carlos Giraldo, Asesor Financiero		
	Joshep Martínez, Secretario de Planeación		
	Lina Delgadillo, Contratista MVCT		
	Carolina Sarmiento Rios, Contratista MVCT		
Pantallazos de la plataforma Teams, y que es cuerpo de			
	contenido de este documento.		
INVITADOS:	Municipio Moñitos - Córdoba		

ORDEN DEL DIA:

- 1. Objetivo de la reunión.
- 2. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021.
- 3. Asistencia técnica reporte de información SUI, SINAS, FUT y CUIPO.
- 4. Dudas e inquietudes de los participantes
- **5.** Compromisos

DESARROLLO:

1. Objetivo de la reunión

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 3571 de 2011 y el artículo 2.3.5.1.6.1.36 del Decreto 1077 de 2015, le corresponde al Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT) a través de la Dirección de Política y Regulación, entre otras, la competencia de realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) y brindar asistencia técnica a los municipios, distritos y departamentos, con el fin de promover el uso adecuado de dichos recursos, según lo establecido en los artículos 10 y 11 de la Ley 1176 de 2007.

De esta manera, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico adelanta jornada de asistencia técnica virtual, dirigida a los municipios que se encuentran clasificados en riesgo alto, conforme los resultados del informa de monitoreo al uso de los recursos del SGP-APSB de la vigencia 2021, entre los cuales se encuentra el municipio de Moñitos-Córdoba.

2. Monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB) y nivel de riesgo de las entidades territoriales.

El artículo 20 de la Ley 1450 de 2011 modificó el artículo 7 del Decreto Ley 028 de 2008 en el sentido de otorgar la competencia al (MVCT), de "realizar el monitoreo de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua potable y Saneamiento básico (SGP-APSB)".

El numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto 028 de 2008 y el numeral 11 del artículo 2.3.5.1.1.2.4 del Decreto 1077 de 2015, definen la actividad de monitoreo como "la recopilación sistemática de información, su consolidación, análisis y verificación, para el cálculo de indicadores específicos y estratégicos de cada sector, que permitan identificar acciones u omisiones por parte de las entidades territoriales que puedan poner en riesgo la adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Participaciones."

Por lo anterior, se expidió la Resolución MVCT 1010 de 2021, en la cual se establecen los indicadores específicos y estratégicos sobre el uso y ejecución de los recursos de la participación para agua potable y el cálculo del nivel de riesgo de las entidades territoriales.

3. Reporte en el (SINAS) de las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a (APSB).

La Resolución MVCT 1010 de 2021 establece los lineamientos para la formulación de metas de cobertura, calidad y continuidad que deben alcanzar anualmente y durante el respectivo periodo de gobierno los entes territoriales de conformidad con el artículo 17 del Decreto Ley 028 de 2008.

En virtud de la actividad de monitoreo al uso de los recursos del (SGP-APSB), los distritos y municipios del país deberán reportar en el Sistema de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento Básico (SINAS), las metas de cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento en el acceso a agua potable y saneamiento básico, que permita identificar las necesidades, recursos, objetivos, programas, proyectos y metas que las administraciones territoriales se proponen alcanzar para la vigencia 2020 a 2024 en los componentes sectoriales.

Por lo anterior, se dará a conocer la forma y diligenciamiento de la información que deben realizar los entes territoriales en el (SINAS).

4. Resultados monitoreo SGP-APSB, vigencia 2021



Resultados Monitoreo (SGP-APSB) por municipio y distrito vigencia 2021

Nivel de riesgo 1. Recursos asignados ansistraturas a la TITIDIDIO corporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia actu corporación de superávit vigencia 2021 cuenta 1.2.10.02 (vigencia ante uperávit fiscal reportado en el cierre vigencia 2020 cuenta 4.1.9 ancelación de reservas cuenta 1.2.10.01 2. Recursos disponibles en la vigencia 3. Déficit fiscal 4. Cuentas por pagar y reserva presupuestales 5. Movimientos de la cuenta Recursos girados en la vigencias (con situación de fondos y sin situación de fondos). Recursos de capital y recursos del balance \$ 2.791.799.444 Monto autorizado Compromisos vigencias futuras Fecha de la vigencia futura presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras RESULTADO ÍNDICE DE USO Y DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP-APS alor mínimo a pagar (15% recursos disponibles) ago de subsidios alcantarillado 2. Pago de subsidios 5. Planeación estratégica

	RESULTADOS INDICADORES ESTRATEGICOS SECTORIALES	
	Rango de referencia	7
	Cohertura acueducto urbano Censo 2018 (%)	3
Avance de cobertura urbana del servicio de acueducto	Cobertura acueducto urbano REC 2020 (%)	
	Cobertura acueducto urbano REC 2021 (%)	
	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	
	Calificación	Cumple
	Rango de referencia	3
Avance de cobertura rural	Cobertura acueducto rural nucleada Censo 2018 (%)	
	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2020 (%)	9
nucleada del servicio de	Cobertura acueducto rural nucleada REC 2021 (%)	
acueducto	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	
	Calificación	Qumple
	Rango de referencia	
	Cobertura alcantarillado urbano Censo 2018 (%)	
vance de cobertura urbana del	Cobertura alcantarillado urbano REC 2020 (%)	
servicio de alcantarillado	Cobertura alcantarillado urbano REC 2021 (%)	
corrido do disantarmado	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	
	Calificación	No cumple
	Rango de referencia	ne campio
Avance de cobertura rural	Cobertura alcantarillado rural nucleada Censo 2018 (%)	
	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2020 (%)	
nucleada del servicio de	Cobertura alcantarillado rural nucleada REC 2021 (%)	
alcantarillado	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	
	Calificación	No cumple
	Rango de referencia	TRO CUITAIC
	Cohertura aseo urbano REC 2018 (%)	
vance de cobertura urbana del	Cobertura aseo urbano REC 2020 (%)	
servicio de aseo	Cobertura aseo urbano REC 2021 (%)	
Servicio de aseo	Avance REC 2020 vs. REC 2021 vs. Rango de referencia	
	Calificación	No cumple
	RCA urbano (%)	The cumple
Suministro de agua apta para	Noel de riesgo urbano 2021	Λ
onsumo humano zona urbana	Calificación	No cumple
Suministro de agua apta para	RCA rural nucleada (%)	Sin informa
consumo humano zona rural	Noel de riesoo rural nucleada 2021	Sin informa
nucleada	Calificación	No cumple
	¿Reportó en SUl que tiene algún Sistema de Tratamiento de aguas residuales en la vigencia 2020?	No cumple
vance de tratamiento de aguas	/reporto en son que tiene algun sistema de matamiento de aguas residuales en la vigencia 2020 / Nombre del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (STAR)	Sin informa
residuales en la zona urbana	Nombre del Sistema de Tratamento de Aquas Residuales ISTAN. Calificación	No cumple
	Sitio de disposición final 2020 Nombre del sitio de disposición final 2020	Relleno san Relleno Sanitario L
Disposición final adecuada de	Nombre del sitto de disposición final 2020 Ton/día dispuestas 2020	
esiduos sólidos zona urbana	Sitio adecuado o inadecuado 2020	Adam
	Sitio adecuado o inadecuado 2020 Calificación	Adect
		Cumple
	Continuidad 2020 (Horas/Día) por Mes	
Continuidad del servicio de	Clasificación continuidad 2020	Insufici
	Continuidad 2021 (Horas/Día) por Mes	Sin información
acueducto zona urbana	Clasificación continuidad 2021	Sin informa
	Avance continuidad 2020-2021	No se puede calc
	Calificación	No cumple

Se brinda asistencia técnica haciendo énfasis en los indicadores inclumplidos:

Déficit fiscal

Cuando los compromisos respaldados con recursos del (SGP-APSB) son mayores a los recursos disponibles en el presupuesto de ingresos (sumatoria de los recaudos en efectivo y sin situación de fondos de los recursos (SGP-APSB) corrientes más los recursos de capital), se configura una situación de déficit fiscal.

Según el reporte al (FUT), se evidencia un presunto déficit fiscal en la fuente SGP-APSB en el municipio de Moñitos. Toda vez que se reportan unos compromisos por valor de \$3.641 millones, y un valor girado por \$1.791 millones.

Cuentas por pagar

Con este indicador se identifica y analiza las exigibilidades por cuentas por pagar y reservas presupuestales respaldadas con recursos del (SGP-APSB), que debieron ser constituidas al cierre de la vigencia fiscal con los recursos disponibles libres de afectación, se analizó el valor reportado por estos conceptos en la categoría FUT_CIERRE_FISCAL en comparación con las diferencias entre compromisos, obligaciones y pagos registrados en los formularios de ejecución presupuestal.

Incumple con este indicador, toda vez que se evidencian diferencias entre las cuentas por pagar reportadas en el cierre fiscal versus las calculadas según el

ejercicio presupuestal efectuado a partir de los datos reportados en la categoría CUIPO EJECUCION_DE_GASTOS.

Una vez efectuado el análisis individual, para el caso del municipio de Moñitos el MVCT realizó el cálculo entre los gastos obligados y pagos reportados por la entidad territorial en CUIPO, obteniendo como resultado unas cuentas por pagar de \$515 millones, mientras que el ente territorial reporta en cuentas por pagar al cierre de la vigencia fiscal 2021 \$0 pesos.

- Ejecución de los recursos

Este indicador se cumple cuando el ente territorial reportó en el (FUT) compromisos, en las categorías GASTOS_DE_INVERSION y SERVICIO_DEUDA con fuente (SGP-APSB), un porcentaje mayor o igual al 70% de los recursos disponibles para la vigencia objeto de análisis.

Para el caso del municipio de Moñitos, la ejecución de recursos del fuente SGP-APSB de la vigencia 2021, superó el 70% sin embargo, su ejecución fue del 130%, lo anterior, presuntamente se debe a un mal reporte de información.

Vigencias futuras

Con la información reportada por las entidades territoriales a través del (FUT), se verificó la consistencia de información entre los reportes con vigencias futuras autorizadas, los pagos reportados presupuestalmente y los efectuados a través de giro directo y se encontró que el municipio de Moñitos reporta en \$0 pesos los compromisos de vigencias futuras, sin embargo, en este Ministerio se encuentra autorizada por parte del Municipios unas vigencias futuras por valor de \$20 millones hasta 2022.

Actividades elegibles

Este indicador busca determinar el uso que las entidades territoriales dieron a los recursos del SGP-APSB, teniendo en cuenta la destinación específica que determinó la Ley 1176 de 2007, por tanto, se verifica la información reportada por estas, en el FUT en la categoría REGISTRO_PRESUPUESTAL, puntualmente, el análisis de los objetos registrados, es resaltar que como se explica en el manual de reporte en el FUT de la categoría mencionada, este es un formulario que recopila la información contractual que permitió la ejecución presupuestal de la fuente SGP-APSB.

Para el caso del municipio de Moñitos, se identificó un posible uso indebido de recursos por \$178 millones:

- Suministro de horas maquinas (500) para la adecuacion y apliacion de la repres del corregimiento de las mujeres municipio de moñitos, que sirve de captacion para la planta de tratamiento de agua potable zona rural del municipio de Moñitos Cordoba.
- Adecuacion de 16 aljibes y cubiertas para almacenamiento de aguas lluvias en las diferentes veredas del municipio de Moñitos Cordoba.

Estratificación

Conforme la información suministrada por el DANE, el municipio de Moñitos tiene una estratificación desactualizada, con autorización de revisión por dicha Entidad.

Sobre el particular, se recuerda al municipio la importancia de actualizar la estratificación, así como que el municipio es el responsable de realizar la ESE, empleando para ello las metodologías determinadas por el DANE. Una vez culminan los estudios de estratificación, las alcaldías deben adoptar los resultados mediante decretos y los suministran a los prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo, quienes deben acatar sus directrices y aplicarlo en la facturación de los servicios causados.

- Avance de cobertura urbana y rural del servicio de alcantarillado

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Moñitos tiene una cobertura del servicio de alcantarillado en zona urbana del 34%, si bien cumple con el indicador de avance de cobertura de este servicio, no cumple con el rango de referencia establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 55%.

Por su parte, para el caso de la cobertura de este servicio en la zona rural, reporta una cobertura de 9%, si bien se evidencia un avance con relación a la vigencia 2020, no cumple con el rango de referencia establecido en la Resolución 1010 de 2021, correspondiente al 15%.

- Avance de cobertura urbana del servicio de aseo

Conforme la información reportada en REC de la vigencia 2021, el municipio de Moñitos tiene una cobertura del servicio de aseo del 69%, por lo tanto, no cumple con el indicador de avance de cobertura de este servicio.

Por lo anterior, se conmina al ente territorial enfocar esfuerzos en inversiones que impacten en mejorar el indicador de cobertura.

- Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana y rural

Este análisis se fundamenta en los reportes del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) realizados al (SIVICAP) por la Autoridad Sanitaria, con base en los análisis de las muestras de vigilancia, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 2115 de 2007.

Conforme la información reportada por Secretaría de Salud Departamental al SIVICAP, el municipio de Moñitos suministra agua con un nivel de riesgo medio en zona urbana. Por lo tanto no cumple con el indicador.

Por otro lado, se desconoce la calidad de agua suministrada en zona rural, toda vez que no se evidencia reporte en SIVICAP.

Por lo anterior, se requiere de acciones inmediatas por parte de las personas prestadoras del servicio de acueducto, como del ente territorial, a través de la destinación de recursos para inversiones en infraestructura o apoyo técnico a las personas prestadoras, con el fin de garantizar el suministro de agua potable para la población.

- Tratamiento de aguas residuales

Se desconoce si el municipio cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, toda vez que no se evidencia reporte en SUI, en la vigencia 2020.

- Continuidad del servicio de acueducto

Conforme la información reportada a SUI, en el municipio de Moñitos el suministro de agua en la vigencia 2020 era de tan solo de 6 horas al día, por lo que se clasifica como insuficiente, y en la vigencia 2021 no se cuenta con información reportada en SUI, por lo cual no se pudo calcular si hubo avance en este componente.

5. Dudas e inquietudes

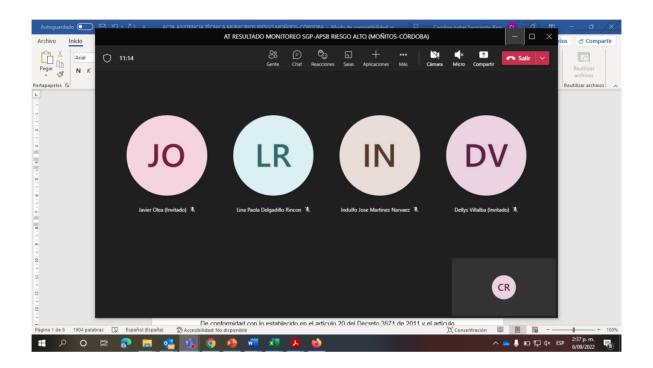
Al finalizar cada tema se abrió un espacio para resolver las diferentes inquietudes que surgieron sobre los temas tratados en la jornada de asistencia técnica.

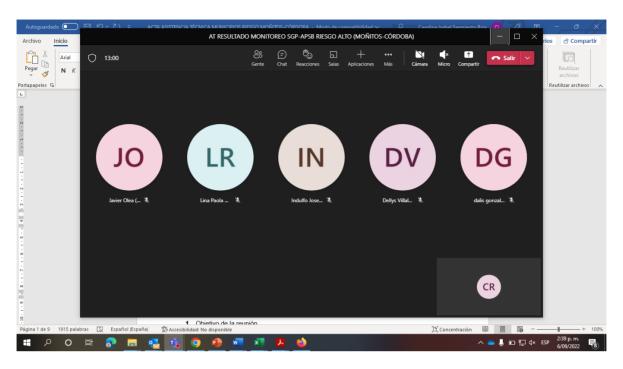
6. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de
			cumplimiento
1	Realizar revisión previa de la información a	Municipio de	Permanente

	reportar en FUT, CUIPO, SUI.	Moñitos	
2	Revisar lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1176 de 2007, con el fin de utilizar los recursos del SGP-APSB debidamente	Municipio de Moñitos	Permanente

Registro fotográfico de la asistencia técnica virtual:





Elaboró: Carolina Sarmiento Ríos - Contratista SGP-APSB/DDS/VASB

Fecha: septiembre 2022